

Guayaquil, Marzo 12 del 2012

Señores

POLIFRANCA S.A. ✓

Ciudad

En calidad de comisario ✓ de **POLIFRANCA S.A.**, para el año 2011, ✓
cumpliendo con las disposiciones del estatuto social de la ley de
compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las
diferentes etapas del desarrollo económico administrativo. Así como de sus
Estados de Situación Financiera y de Resultados, registros contables, etc. A
diciembre del 2011, con la siguiente opinión:

Que los Administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad
las normas legales y estatutarias.

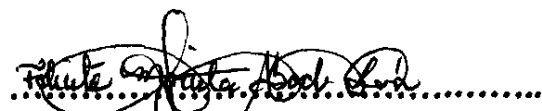
No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores
de la compañía en relación a mi revisión otras pruebas efectuadas.

La compañía **POLIFRANCA S.A.** ✓ no ha desarrollado actividad alguna en
el presente periodo fiscal 2011 ✓.

No han existido razones para proponer la remoción de ningún
administrador.

Por otra parte, no ha existido denuncia alguna que menoscabe la intachable
gestión realizada por los administradores.

Atentamente,


Cpa. Maricela Abad León
Comisario
C.I. 0916423478

